

LOS ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA INFORMACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES LOCALES

La información estará disponible a través del Portal de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales

9 de mayo

Los órganos de control externo autonómicos (OCEX) y el Tribunal de Cuentas han acordado publicar la información sobre los contratos y convenios firmados por las entidades locales y el cumplimiento de la obligación de los órganos de intervención de remitir la información sobre el control interno a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.

Hasta ahora, desde el portal que gestionan las instituciones fiscalizadoras, a excepción del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas y la Cámara de Comptos de Navarra, se podía consultar la información de las cuentas rendidas por las entidades locales desde el ejercicio 2012. A esta información se va a incorporar la posibilidad de consultar la información del cumplimiento del resto de sus obligaciones. Estará disponible en los próximos días a través de www.rendiciondecuentas.es.

El acuerdo se adoptó en la Comisión de Coordinación de la Plataforma para la Rendición de Cuentas, que se celebró en la sede del Parlamento de las Illes Balears. Con esta nueva herramienta, las instituciones de control externo quieren ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de acceder a la información de contratos agrupada por entidad, y, por tanto, de una manera diferente a la existente en la Plataforma de Contratos del Sector Público. Con estos nuevos contenidos, el Portal de Rendición de Cuentas continúa avanzando en su contribución a la transparencia de la gestión de las entidades locales.

En la reunión participaron presidentes, síndicos y consejeros de todos los órganos de control de externo autonómicos. Por parte de la Cámara de Cuentas de Andalucía asistieron los consejeros del Departamento de Corporaciones Locales Miguel Contreras y Jaime Javier Domingo.

Además, ayer también se celebró en Palma la Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y los OCEX en el ámbito local. Los asistentes intercambiaron información sobre la situación de las actuaciones fiscalizadoras referentes al sector público local previstas en los programas de fiscalización del año 2024. También compartieron

NOTA DE PRENSA



información sobre el estado de la fiscalización coordinada sobre las medidas de ahorro y eficiencia energética en el ámbito local, que se está realizando en estos momentos.

Para más información:

Carlos Castelló 95-5009631